

E: 1941/18



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 191

Valparaíso, 11 de enero de 2018.

### VISTOS:

a) La Resolución Exenta N° 1750, de fecha 7 de mayo de 2012, que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Derecho y del Grado Intermedio en Magíster en Ciencias del Derecho.

b) La Resolución Exenta N° 4826, de fecha 1 de octubre de 2015, que regulariza y rectifica el resuelvo único de la Resolución Exenta N° 1750 de 2012, en el sentido de corregir el número total de horas y de créditos académicos transferibles (SCT) en el Plan de Estudios correspondiente al Grado Académico Intermedio de Magister en Ciencias del Derecho.

c) El Oficio N° 253, de fecha 22 de diciembre de 2017, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando modificar el Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Derecho a fin de responder las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación, contenidas en la Resolución de Acreditación del programa de Doctorado, N° 832 de 2016.

d) La necesidad de aprobar el nuevo Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Derecho y del Grado Intermedio en Magíster en Ciencias del Derecho que refleje la real carga académica y dedicación efectiva de los estudiantes, aumentando la duración en semestres y el número de créditos académicos transferibles, SCT.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N° 147, de 1982; en el D. U. N° 1253 de 2017 y el Decreto Tra N° 315/248/2017 de 27 de diciembre de 2017.

### RESUELVO:

**APRUEBASE** el siguiente nuevo Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Derecho y del Grado Académico Intermedio de Magíster en Ciencia del Derecho, que regirá a partir del período académico año 2018:

### DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA – PRO – RECTORÍA – SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y POSTÍTULO - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA – DECANO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – SECRETARIO FACULTAD – DIRECTOR ESCUELA DE DERECHO – COORDINADOR DE POSTGRADO Y POSTÍTULO, ESCUELA DE DERECHO – SECRETARÍA DE ESTUDIOS - OFICINA DE PARTES.



Sigla	Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Sem.	Requisito	Horas semanales presenciales	Horas semanales adicionales (hrs presenc. x factor)	Total horas semanales: (hrs presenc. + hrs adicionales)	Nº de Semanas	Total horas del Curso, Módulo o Asignatura	Nº de Créditos SCT
DOCD-101	PENSAMIENTO JURÍDICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	I	S/R	5	25	30	8	240	9
DOCD-102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	I	S/R	5	25	30	8	240	9
DOCD-103	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	I	S/R	3	12	15	9	135	5
DOCD-201	ELECTIVO	II	DOCD-101, DOCD-102	5	25	30	8	240	9
DOCD-202	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS	II	DOCD-101 DOCD-102	5	25	30	8	240	9
DOCD-203	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	II	DOCD-103	3	12	15	9	135	5
DOCD-301	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	III	DOCD-203	3	12	15	9	135	5
DOCD-302	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	III	DOCD-201, DOCD-202, DOCD-203 DOCD-301	4	20	24	16	384	14
DOCD-303	TESIS DE MAGISTER (OPCIONAL)	III	DOCD-201, DOCD-202, DOCD-203 DOCD-301					405	15
<b>EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO INTERMEDIO DE MAGISTER EN CIENCIA DEL DERECHO (OPCIONAL)</b>									
<b>TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS SCT DEL GRADO INTERMEDIO DE MAGISTER EN CIENCIA DEL DERECHO</b>								<b>1770</b>	<b>66</b>
<b>EXAMEN DE CALIFICACIÓN DOCTORADO</b>									
DOCD-401	TESIS DOCTORAL	IV - X	DOCD-302					<b>4032</b>	<b>149</b>
<b>EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR</b>									
<b>TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS SCT DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>								<b>5781</b>	<b>214</b>

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

**"POR ORDEN DEL RECTOR",**



**JMSZ/EME/MRP/jvt.**




**JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS**  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**  
**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**